

Embargo del 50%

Escrito por Benru - 09/10/2012 20:33

Buenas, me pongo en contacto con ustedes para ver si me pueden orientar. Tengo un coche y una vivienda al 50% con una chica. Resulta que les fue mal a ella y al socio un negocio y no pudieron pagar a la SS. Ésta les concedió unos plazos y ellos no han podido aguantarlos. Nos enviaron una carta con que iban a embargar el coche; y de buenas a primeras, ahora directamente embargan la casa. Pueden hacer eso? sin yo deber nada, la casa como quien dice tiene la hipoteca íntegra. Y si lo pueden hacer... que hacen subastan su parte... y si nadie lo compra en la subasta como es normal... y se la queda el banco... como se hace a la hora de la hipoteca. Yo pagaría la mitad y el banco pediría la otra mitad a mi novia... o como es esto, porque estoy alucinando de como transcurren los acontecimientos la verdad.

un saludo y gracias. Espero su respuesta.

=====

Re: Embargo del 50%

Escrito por euribor - 10/10/2012 06:07

¿Van a embargar tu vivienda y tiene una hipoteca? No creo que el banco permita hacer eso... además tú tienes la propiedad sobre el otro 50% que no son embargable.

Salu2.

=====

Re: Embargo del 50%

Escrito por Benru - 10/10/2012 09:11

Gracias por responder. Pues yo pensaba eso también, por eso estaba mas o menos tranquilo, pero nos ha llegado la carta de alzado de bienes para llevar las escrituras en 10 días y si no se abona su deuda en menos de un mes, q procederán a tasación y no se q mas, con los gastos q incluye eso. La verdad que si es para intimidar... Lo han hecho bastante bien.

Un saludo.

=====

Re: Embargo del 50%

Escrito por euribor - 10/10/2012 11:03

Vete a tu banco y preguntales si te pueden embargar la vivienda que tienes con ellos la hipoteca.

Creo que son los más interesados en ayudarte.

Salu2.

=====